



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004602

LA PLATA, 25 NOV 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1210085/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS, solicita la contratación de la obra "Refuncionalización Rambla Diagonal 74 de Boulevard 83 a Plaza Alsina", con destino a la SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA, mediante la solicitud de Pedido Nro. 2146/2022, obrante a fs. 89; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas, Anexo Legal, B, Planos de Detalles, Anexo C, Propuestas, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas, Anexo Legal, B, Planos de Detalles, Anexo C, Propuestas; correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nº 105/2022, contratación de la obra "Refuncionalización Rambla Diagonal 74 de Boulevard 83 a Plaza Alsina", tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del siguiente pliego.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 105/2022, para la contratación de la obra "Refuncionalización Rambla Diagonal 74 de Boulevard 83 a Plaza Alsina", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas, Anexo Legal, B, Planos de Detalles, Anexo C, Propuestas, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 26 de Diciembre de 2022 a las 12:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

3962

ARTICULO 3º: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gob.ar, solicitarlo a la dirección de mail aocampo@laplata.gob.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 07 (SIETE) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 14 de Diciembre de 2022 inclusive). Valor de Pliego: PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).- Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11:00 hs del día 26 de Diciembre de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata